



La sesión ordinaria N°544 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 17 de agosto de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 12:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Carta preparada por CNE. Se envió la carta a 3 Consultores quienes gestionarían su publicación en El Mercurio; sin embargo, no ocurrió. El Consejo, luego de un intercambio de opiniones, decidió conversar con ellos y hacer gestión directa.
- CFT Estatal del Biobío. Solicitó prórroga para entrega de su PDI. El Consejo toma conocimiento y encarga responder positivamente, recordando que los plazos son de responsabilidad del CFT.
- Mesa Legal Sinaces. Se realizó una reunión de los equipos jurídicos de los miembros del Sinaces, para abordar diversos temas. Entre ellos, se está discutiendo los efectos de la solicitud de matrícula nueva para instituciones que están prontas a terminar el proceso de supervisión. No se ha llegado a una posición definitiva.
- Nueva Jefa Depto. Aseguramiento de la Calidad. Luego del concurso público realizado, se eligió a María Jesús Méndez, psicóloga de la Universidad Católica y quien cuenta con un Máster en London School of Economics, y con una amplia experiencia en aseguramiento de la calidad y evaluación. Se incorporará prontamente como nueva jefa de departamento.
- El Consejo encargó invitar a Gino Cortés Secretario Ejecutivo subrogante de la Agencia de Calidad, para conversar sobre las acciones tendientes a implementar

el plan de evaluaciones. El Consejo encarga, además, elaborar una carta para manifestar las preocupaciones sobre ello tanto a la Agencia como al Mineduc. Acuerda también invitar a la jefa de la UCE para conversar sobre el anuncio de posibles ajustes curriculares (la priorización curricular se extendería por 3 años más, y el próximo año se llamaría a un congreso nacional sobre el currículum) y para conocer posible agenda que necesite de la participación del CNED.

- Temas honorarios y presupuesto. El Consejo dialogó sobre el tema de término de los contratos de honorarios y sus efectos en la planta de la Secretaría Ejecutiva y el presupuesto 2023.

3. MINEDUC. Solicitud Subvención: Escuela de Lenguaje Mi Mundo en Palabras. Acuerdo.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional. Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, por mayoría de los presentes, acordó no ratificar la aprobación de la solicitud de la Escuela de Lenguaje Mi Mundo en Palabras, dado que, por los antecedentes expuestos no ha podido darse por comprobada la causal de demanda insatisfecha, del artículo 15 del DS, ni la de no existencia de PEI similar en el territorio en el que se pretende desarrollar el proyecto, según lo dispuesto en el artículo 16 letra a) del DS. Acordó, asimismo, hacer presente a la Seremi el excesivo vencimiento del plazo para la tramitación.

Los consejeros Eyzaguirre, Sepúlveda, von Chrismar y Vio se manifestaron por aprobar la solicitud. El consejero Navarro no participó en esta sección de la sesión.

El Consejo suspendió la sesión a las 13:30 hrs. y la retomó a las 15:00 hrs. Las consejeras Marcela Lara, Sylvia Eyzaguirre y Alejandra Pérez excusaron su participación en la segunda parte de la sesión.

4. Universidad Católica de Temuco. Supervisión Pedagogías: última actividad de acompañamiento carrera Pedagogía en Religión modalidad Paralela. Invitados Autoridades Institución: Aliro Bórquez, Rector; Claudia Orrego, Directora General de Docencia; Josseline Miranda, Directora de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad; Juan Mansilla, Decano; Hilda Cifuentes, Jefa de Carrera; y Belén Cortés profesional.

La Secretaria Ejecutiva presentó la síntesis de los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su conocimiento y estudio previo a esta sesión, incluyendo el Plan de Trabajo del proceso de supervisión y las retroalimentaciones efectuadas por el CNED.

Seguidamente, ingresaron las autoridades de la institución. El Rector, luego de agradecer la invitación y el acompañamiento del Consejo, con apoyo de una presentación, indicó que la Universidad Católica de Temuco desde su origen mantiene un alto compromiso público con la formación integral de personas que aporten a su entorno y es un desafío fundacional la formación de profesores, especialmente para la macrozona sur. Señaló que la carrera de Pedagogía en Religión, modalidad paralela, tiene un sello con la formación

humanista cristiana, que refleja de forma importante la misión y visión de la institución; por ello tiene un respaldo institucional firme y un compromiso con su sostenibilidad y calidad.

A continuación, el decano, Juan Mansilla, indicó que la carrera se inserta en la facultad de educación y existe un alto compromiso con ella. Agregó que los pares valoraron el respaldo institucional y la conformación del comité asesor externo, que enriquece la retroalimentación de la carrera. Destacó que esta es la pedagogía en religión más austral del territorio nacional, por lo que representa una sentida necesidad del sur del país. Además, la educación continua que se realiza es significativa y valorada. Por otro lado, destacó que se ha fortalecido la relación con egresados, el sistema de prácticas y la vinculación con el medio, especialmente con el sistema escolar. Finalmente, se refirió al cambio del nombre de la carrera, señalando que fue una decisión bien pensada y participativa, que implicó encuentros, jornadas, y arduo trabajo institucional, para arribar a la nueva denominación, respondiendo así al sello identitario de la Universidad.

Luego, la jefa de carrera, Hilda Cifuentes, señaló que la evaluación del plan de trabajo ha sido desafiante y un proceso lleno de aprendizajes. Entre los logros relevó que se comprometieron 53 actividades, las que se han cumplido en su totalidad; respecto a las metas e indicadores indicó que todas tuvieron avances. Entre los impactos positivos destacó el nuevo plan de estudios y las evaluaciones de ciclos, que monitorean y siguen el proceso formativo, y que a partir de estos análisis realizaron ajustes al plan. Por otro lado, destacó la constitución del comité asesor externo y la comunidad EREC (educación religiosa escolar católica, conformada por docentes de la institución) que han contribuido en la articulación de las líneas teológicas con el área pedagógica. Además, se trabajó en un plan de acompañamiento a los estudiantes y la protección de una franja horaria para que puedan cursar las dos carreras simultáneamente. Sobre el nivel de sustentabilidad, señaló que la carrera tiene una gestión regulada por normativa institucional, asegurando la continuidad del programa a partir de los compromisos asumidos en el plan de mejora 2023-2026, considerando recursos para la implementación de indicadores, su seguimiento y ajustes.

Posteriormente, se refirió a las dimensiones de evaluación definidas por el CNED. En síntesis, indicó que existe coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios; se realizó un ajuste curricular para la virtualización de cursos y se realizó un monitoreo activo y permanente de indicadores. Sobre el proceso formativo, señaló que hay una articulación práctica con la carrera de origen, nivelación y acompañamiento coherente con el perfil de egreso y retroalimentación del medio externo por medio del consejo asesor. Luego, sobre los resultados, señaló que existen criterios de admisión, que han implementado un sistema de seguimiento de indicadores de progresión académica, así como la implementación de evaluaciones de ciclos, destacando la viabilidad de la formación paralela. Respecto del cuerpo académico, se refirió a la producción científica y retroalimentación a la función docente, articulación interdisciplinaria, comunidad EREC, y un alto compromiso académico con la carrera.

A continuación, Josseline Miranda, Directora de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, indicó que la vinculación con el medio es un aspecto también destacado. Existe un rol activo del comité asesor externo, aunque se recoge la sugerencia realizada por los pares de avanzar en la medición de la contribución de la vinculación en armonía con el plan de mejora. En materia de aseguramiento interno de la calidad, existe una estructura orgánica que permite el funcionamiento y gestión de la carrera, y destacó la proyección de

la mejora continua con el nuevo plan de trabajo 2023-2026. Por último, relevó los aprendizajes y desafíos, y que, a pesar de las dificultades de contexto, se lograron los objetivos planteados en el plan de mejora. El proceso de acompañamiento los ha llevado a una reflexión crítica constante de los procesos de la carrera, con foco en los procesos formativos, así como la implementación del plan de mejora, lo que se ha consolidado en la motivación de la mejora continua.

El Consejo dialogó con los invitados profundizando en temas como el seguimiento de la empleabilidad y sus resultados, los indicadores de retención y el número de postulaciones y la duración del plan de estudios, entre otros aspectos. Finalmente, el Consejo agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

5. Varios.

- La Secretaria Ejecutiva enviará por correo la propuesta para definir consultores para el encuentro de acompañamiento en el proceso de supervigilancia de la carrera de pedagogía de la UVM.
- Los Consejeros conformarán el comité para revisar procesos. Se iniciará la próxima sesión con la supervisión de pedagogías y la estructura y contenido del acuerdo final.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°544.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre Larraín
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2151202-8d5dca en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>